	INFORME MENSUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

DATOS E INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		**PERIODO INFORMADO**
NOMBRE CONTRATISTA :	**MARIA CAMILA COBO ASTUDILLO**	**ENERO DE 2024**
CONTRATO No :	733 de 2024	

GESTIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA- REGISTRO Y/O SOPORTE DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIADAD REALIZADA
1	Apoyar las actividades para la ejecución del procedimiento de Control Disciplinario Interno.	Se realizó la revisión de los siguientes expedientes: 1. 2023-976 2. 2023-978 3. 2023-1225 4. 2023-1228 5. 2023-219 6. 2023-241 7. 2023-1225 8. 2023-216	Revision por parte del supervisor
2	Responder por cada uno de los expedientes comisionados, apoyando las gestiones sustanciación en la etapa de instrucción (indagación previa – investigación disciplinaria), de las decisiones de impulso, trámite y fondo y en general todo lo que se requiera procesalmente en cada uno de ellos, para la revisión previa y posterior firma del jefe que corresponda.	Se proyectó indagación preliminar dentro de los siguientes procesos: 1. 2023-219 2. 2023-241 3. 2023-1225 4. 2023-216	Revision por parte del supervisor
3	Apoyar la práctica de pruebas dentro de los expedientes disciplinarios.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
4	Apoyar la realización de oficios, solicitudes, requerimientos, peticiones internas y externas que se requieran dentro del proceso disciplinario.	Se proyectaron los siguientes oficios solicitando pruebas a la Subdirección de Talento Humano dentro de los procesos que se relacionan a continuación: 1. MEM24-00004158 Exp 2023-994 2. MEM24-00004157 Exp 2023-976 3. MEM24-00004156 Exp 2023-216 4. MEM24-00004155 Exp 2023-241 5. MEM24-00004154 Exp 2023-2019 6. MEM24-00004153 Exp 2023-1225 7. MEM24-00004152 Exo 2023-978	Revision por parte del supervisor
5	Apoyar la elaboración de respuestas a requerimientos internos jurídicos respecto a las acciones de tutelas de los expedientes disciplinarios y/o asuntos referentes a proceso disciplinario engeneral.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
6	Apoyo a la Supervisión Juridica	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
7	Conocer sobre el estado procesal de los expedientes disciplinarios a su cargo para suministrar información, confiable cuando sea requerida por el supervisor del contrato y/o quien éste designe	se revisó y consolidó una base de datos con la información de los siguientes expedientes: 1. 2023-976 2. 2023-978 3. 2023-1225 4. 2023-1228 5. 2023-219 6. 2023-241 7. 2023-1225 8. 2023-216	Revision por parte del supervisor
8	Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, se deberá acatar los lineamientos internos de la Coordinación sobre los asuntos propios de Control Disciplinario Interno.	Se acataron los lineamientos internos de la Coordinación sobre los asuntos propios de Control Disciplinario Interno.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
9	Presentar informes semanales de las actividades realizadas, dentro de los expedientes a su cargo, ello como cumplimiento de su objeto contractual.	Se presentó informes al supervisor respecto de las actuaciones adelantadas en los siguientes expedientes: 1. 2023-976 2. 2023-978 3. 2023-1225 4. 2023-1228 5. 2023-219 6. 2023-241 7. 2023-1225 8. 2023-216	Revision por parte del supervisor
10	No hacer uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados, para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP. Respetando la reserva legal de las actuaciones disciplinarias.	No se hizo uso de los resultados de los estudios, investigaciones y en general de los informes y trabajos realizados, para cumplir el objeto del presente contrato, para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita de la UNP. Respetando la reserva legal de las actuaciones disciplinarias.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
11	Guardar absoluta reserva de la información que se conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma (FIRMA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD, la cual hará parte integral del presente contrato).	Se guardó absoluta reserva de la información que se conozca con ocasión del presente contrato, así como tomar medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción, alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma (FIRMA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD, la cual hará parte integral del presente contrato).	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
12	Entregar a la Coordinación de Control Disciplinario Interno un BACKUP al finalizar el contrato.	No fue requerida esta actividad durante este periodo de tiempo.	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento
13	Participar activamente en las reuniones, acciones preventivas (sensibilización) a cargo de la coordinación CDI, capacitaciones y actividades a las que sea convocado por las diferentes áreas de la entidad.	Asistí a la reunión presencial convocata por el Coordinador de la OCDI programada para el dia 16 de enero de 2023.	Revision por parte del supervisor

14	Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en la prestación del servicio. No obrando con actos de violencia, injuria o calumnia, en contra del personal que se desempeñe en la entidad.	Se trató con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación en la prestación del servicio. No obrando con actos de violencia, injuria o calumnia, en contra del personal que se desempeñe en la entidad.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
15	No ceder ante ningún tipo de constreñimiento ilegal, presiones o amenazas en relación con la ejecución del presente contrato, y en todo caso comunicar oportunamente de ello a la entidad y a la autoridad competente.	No se cedió ante ningún tipo de constreñimiento ilegal, presiones o amenazas en relación con la ejecución del presente contrato, y en todo caso comunicar oportunamente de ello a la entidad y a la autoridad competente.	No existe evidencia que refiera incumplimiento de esta actividad
16	Dar Respuestas a los requerimientos de información en los tiempos establecidos.	Se dio contestación al requerimiento requerido mediante correo electrónico por el supervisor asistiendo a la reunion programada para el dia 26 de enero de 2023 en donde se revisaron los expedientes asignados	Revision por parte del supervisor
17	Las demás que le asigne el supervisor acorde con la naturaleza del contrato y el perfil profesional.	No se requiriron actividades adicionales durante este periodo de tiempo	Al no realizarse no hay registro de incumplimiento

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$63.750.000
VALOR ADICIÓN	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 63.750.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION EN ESTE PERIODO	6,67%
VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO	$4.250.000
PORCENTAJE ACUMULADO	6,67%
VALOR ACUMULADO	$4.250.000
SALDO POR EJECUTAR	$59.500.000

	FIRMA DEL CONTRATISTA			
	Nombre:		**MARIA CAMILA COBO ASTUDILLO**	
	C.C. No.	1.061.756.512	**Fecha Informe:**	31 DE ENERO DE 2024

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor del Contrato No. 733 de 2024 declara que ha verificado el informe de actividades contenido en el presente documento las cuales fueron ejecutadas durante el periodo que se reporta y corresponden a las obligaciones consignadas en el contrato referencia. En mérito de lo anterior se deja constancia del cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. Así mismo, certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones de pago de parafiscales a cargo del contratista.

SUPERVISOR	**Firma:**		APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA RADICACIÓN DE CUENTAS	Firma:	
	Nombre:	**ELVER OSWALDO FRANCO CERQUERA**		**Nombre:**	
	Cédula No:	**7.722.112**		**Cédula No**	
	Cargo:	**COORDINADOR CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**		**Cargo y/o vinculacion**	

Archívese en: